



CONDADO DE SAN DIEGO

Comisión Independiente de Delimitación de Distritos

AGENDA DE LA REUNIÓN

COMISIONADOS
David Bame, Presidente
Sonia Diaz, Vicepresidenta
Colleen Brown
Amy Caterina
Chris Chen
Elidia Dostal
Rosette Garcia
Barbara Hansen
Kenneth Inman
Kristina Kruglyak
Arvid Larson
Fernandez Ponds
John Russ
Ramesses Surban

Jueves 25 de febrero de 2021, 5:30 p. m.

Para participar en la reunión, haga clic en este enlace:

<https://zoom.us/j/99729658305>

Código de acceso a la reunión: 1600

Para unirse a la reunión por teléfono,

Marque: (669) 900-6833 o (408) 638-0968

O encuentre su número local: <https://zoom.us/j/99729658305>

Identificación del seminario web: 997 2965 8305

Tenga en cuenta que el enlace, el código de acceso y la identificación del seminario web son únicos para cada reunión

Para solicitar una intervención, llene el formulario de solicitud de intervención en línea en www.sandiegocounty.gov/redistricting/IRCrequest-to-speak.html.

Llenar el formulario antes del comienzo de la reunión es útil para planificarla.

Las solicitudes para intervenir presentadas durante la reunión serán atendidas.

- I. Llamada al orden**
- II. Pasar lista**
- III. Comunicación pública no incluida en la agenda**

Los miembros del público pueden dirigirse a la Comisión Independiente de Delimitación de Distritos para tratar asuntos que sean de la competencia de la Comisión, pero que no estén incluidos en la agenda. Cada orador está limitado a dos minutos.
- IV. Asuntos de la Comisión**
 - 1. Aprobación del acta de la reunión ordinaria del 11 de febrero de 2021**
 - 2. Alcance a las comunidades de interés: Requisitos legales, mejores prácticas y estudio de casos: Formación a cargo de Jaqui Guzman, subdirectora municipal de la ciudad de Sunnyvale, Ginger Grimes, abogada de Goldstein Borgen Dardarian & Ho, y Marguerite Leoni, asesora de la Comisión Independiente de Redistribución de Distritos del Condado de San Diego**
 - 3. Informes de los comités ad hoc**
 - A. Solicitud de propuestas (RFP) de servicios demográficos
 - B. RFP de servicios de divulgación y compromiso
 - C. Formación de los comisionados
 - D. Divulgación y comunicación de la redistribución de distrito

**CONDADO DE SAN DIEGO
AGENDA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN
INDEPENDIENTE DE REDISTRIBUCIÓN DE
DISTRITOS**

- 4. Informe del personal sobre los procesos utilizados para la selección y rotación del presidente y vicepresidente de otras jurisdicciones y discusión y acción de la IRC sobre la posible extensión del período interino del presidente y vicepresidente que termina el 28 de febrero de 2021, la posible selección de un nuevo presidente y vicepresidente interino o permanente, y/o la posible implementación de la rotación del presidente y vicepresidente**
- 5. Actualización del estado del presupuesto de la redistribución**

V. Clausura

Próximos puntos del orden del día

Los comisionados han sugerido los siguientes temas/ asuntos para los próximos puntos del orden del día. El título, la redacción y los detalles previstos para estos asuntos están sujetos a cambios.

- A. Ideas para la creación de equipos
- B. Revisar la seguridad pública para las reuniones de la Comisión celebradas en espacios públicos, una vez que se reanuden las reuniones en persona
- C. Comité presupuestario
- D. Política de retención del correo electrónico
- E. Actualización mensual del estado de la publicación de los datos del censo y calendario

La documentación de apoyo y los anexos para los puntos enumerados en esta agenda pueden verse en línea en www.sdcountry.ca.gov/redistricting o en la Oficina del Secretario de la Junta de Supervisores (Office of the Clerk of the Board of Supervisors) en el Centro de Administración del Condado (County Administration Center), 1600 Pacific Highway, Room 402, San Diego, CA 92101.

ASISTENCIA PARA DISCAPACITADOS:

ASISTENCIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES: Las agendas y las actas están disponibles en formatos alternativos si se solicitan. Póngase en contacto con la oficina del Secretario de la Junta de Supervisores en el número 619 531 5434 si tiene preguntas o para solicitar una adaptación relacionada con una discapacidad. Las personas que necesiten intérpretes de lenguaje de signos deben ponerse en contacto con el Coordinador del Título II de la ADA en todo el condado llamando al (619) 531 4908. En la medida en que sea razonablemente posible, las solicitudes de acomodación o asistencia deben presentarse al menos 72 horas antes de la reunión para que se puedan hacer los arreglos necesarios. Se ha designado una zona en la parte delantera de la sala para las personas que requieran el uso de sillas de ruedas u otros dispositivos accesibles.